



Ilustración: Alcely Fernández, 2017





## SUBALTERNIDAD MIGRATORIA: UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA A LA MIGRACIÓN INDOCUMENTADA CONTEMPORÁNEA\*

Sergio Prieto Díaz\*\*

### Resumen

Este artículo, epistémicamente exploratorio, tiene como objetivo interpretar en profundidad el fenómeno contemporáneo de las migraciones indocumentadas, superando las características habituales a las que esta noción remite. Se reconstruyen y relacionan las características que las poblaciones modernas en situación migratoria comparten con otros colectivos histórica y estructuralmente definidos desde la marginalidad con respecto al ideal de “humano”, en múltiples ámbitos elaborados por las corrientes postcolonial hindú y decolonial latinoamericana. Las continuidades y paralelismos en la construcción política y social de estas poblaciones, así como en su justificación, naturalización e instrumentalización, permiten elaborar la noción de “subalternidad migratoria”. Así, se verifica que las limitaciones analíticas de la noción burocrático-administrativa contemporánea de migración indocumentada no sólo no permiten abarcar la complejidad del proceso histórico de este tipo de movilidad humana, sino que impiden e imposibilitan el reconocimiento epistémico y de la “humanidad” de las personas en esta situación. Se concluye con el reconocimiento de un doble desafío: la labor de la academia por deconstruir el sentido de nociones habituales y estructurantes en el campo político y social, y la construcción de herramientas que permitan el diálogo y el reconocimiento de su humanidad, así como la incorporación epistémica de sus conocimientos.

**Palabras clave:** movilidad forzada, migración indocumentada, hegemonía, subalternidad migratoria, México.

**Recibido:** 10/10/2018

**Aceptado:** 20/01/2019

### MIGRATORY SUBALTERNITY: A CRITICAL APPROACH TO CONTEMPORARY UNDOCUMENTED MIGRATION

Sergio Prieto Díaz

### Abstract

This article, epistemically exploratory, aims to interpret in depth the contemporary phenomenon of undocumented migrations, overcoming the habitual characteristics to which this notion refers. The characteristics that modern migrant populations share with other collectives historically and structurally defined from marginality with respect to the ideal of “human” are reconstructed and related in multiple areas, elaborated by postcolonial Hindu and decolonial Latin American currents. The continuities and parallelisms in the political and social construction of these populations, as well as in their justification, naturalization and instrumentalization, allow us to elaborate the notion of “migratory subalternity”. Thus, it is verified that the analytical limitations of the contemporary

\* El presente artículo retoma avances y conclusiones de la tesis doctoral “Cartografías de la Subalternidad Migratoria: bestialización, inhumanidad y contrahegemonía en el contexto del Plan Frontera Sur de México”, defendida con mención de honor en agosto de 2017.

\*\* Doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana (México). Investigador Cátedra CONACYT-ECOSUR Campeche. **Correo electrónico:** sergio.prietodiaz@gmail.com

bureaucratic-administrative notion of undocumented migration not only do not allow covering the complexity of the historical process of this type of human mobility, but also they prevent and preclude the epistemic recognition and the “humanity” of the people in this situation. It is concluded with the recognition of a double challenge: the work of the academy to deconstruct the sense of habitual and structuring notions in the political and social field, and the construction of tools that allow dialogue and recognition of their humanity, as well as the epistemic incorporation of their knowledge.

**Keywords:** forced mobility, undocumented migration, hegemony, migratory subalternity, Mexico.

### **Introducción: preguntas fuertes, respuestas débiles, problemas complejos**

Cada vez con más frecuencia y dramatismo, especialmente desde la segunda mitad de 2015, medios y discursos muestran el siniestro reflejo de una parte de la realidad que viven millones de personas desesperadas por abandonar sus lugares de origen. Presenciamos, sin contexto ni reflexión, la pobreza, la violencia y la desigualdad en las puertas de los países y regiones más favorecidas, genéricamente, el norte global. El sufrimiento y muerte impacta las conciencias y presenta uno de los procesos sociales contemporáneos más complejos: la migración internacional. La misma ocurre en las condiciones más salvajes, vergonzosas e hirientes: la migración indocumentada, entendida como la movilidad forzada transnacionalmente de personas sin documentos de identidad, violadoras de legislaciones y soberanías nacionales, a priori criminales, liminalmente humanas.

Su presentación barbarizada y conflictiva inunda los imaginarios globales y justificará operaciones de seguridad y gestión, de control y restricción de derechos, de vulneración de cuerpos ya vulnerados. Más que huyendo, parecen invasoras; más que en búsqueda de seguridad, nos amenazan; más que víctimas, son un peligro. Es difícil abarcar la complejidad de un fenómeno que se nos presenta problemático, caótico y en constante transformación, compuesto por personas moviéndose desesperadamente en los márgenes de la legalidad y de la normalidad.

Más allá de las cambiantes cifras y formas de nombrarlos, estos desplazamientos se constituyen como un problema que permite articular y justificar un complejo proceso de reingeniería sociopolítica global a través de los más insólitos argumentos. Presentada como una crisis global de migración que aparece de forma particular en cada región del planeta, justifica un sistema que legitima y naturaliza la perpetuación de injusticias altamente rentables: una dinámica histórica y estructural que ha sido planteada teóricamente como colonialidad, continuidad resignificada de las doctrinas eurocéntricas de la modernidad inauguradas con el colonialismo del siglo XV. Esta relación entre migración indocumentada y modernidad-colonialidad tiene una de sus expresiones paradigmáticas en México, país paradójico en cuanto a los desplazamientos poblacionales: lugar de origen, tránsito, destino, repatriación y retorno. En su territorio se amalgaman lo coyuntural y lo estructural; el fenómeno de la migración indocumentada, el problema de la colonialidad y la retórica de los derechos humanos que permite sostener ambas. El resultado, la doctrina de la Seguridad Humana y el Plan Frontera Sur (PFS), los más refinados productos de la construcción histórica de la subalternidad migratoria.

En ese sentido, no consideramos a esta migración un subproducto residual de los procesos migratorios o sistémicos globales, tampoco puede reducirse a una categoría administrativa transitoria que puede superarse con voluntad. La marginalidad categórica a la que remite la noción de indocumentado impide percatarse de la complejidad estructural de la que surge o de su funcionalidad en el mantenimiento de dicha lógica. Sin embargo, la de sujeto subalterno permite rescatar a este grupo de su aparente marginalidad, otorgándole centralidad analítica como paradigma de un nuevo orden de movilidad global.

Utilizar la categoría subalternidad migratoria en vez de migración indocumentada permite superar la

característica burocrático-administrativa a la que esta conceptualización remite y desplazar el foco analítico. No se trata sólo de no tener papeles, algo que podría teóricamente solucionarse. Si la idea de la migración indocumentada remite a una caracterización administrativa temporal, la noción de subalternidad permite interpretarla como una condición histórica permanente, un espacio del “no-ser” en oposición casi insalvable con respecto a los distintos ideales de la modernidad - colonialidad, en la que se condensan jerarquizaciones históricas resignificadas continuamente. Esta noción, además, permitirá recuperar el valor y centralidad de las dinámicas de resistencia contrahegemónica que desarrollan los diversos colectivos para enfrentar la superestructura que los define.

## 1. Migrando de vuelta hacia los marcos analíticos estructurales

En los análisis sobre la migración indocumentada, numerosas y relevantes aristas están por ser consideradas. En las últimas décadas se tiende a sustituir los enfoques teóricos que indagaban en las estructuras, por propuestas enfocadas específicamente en las manifestaciones coyunturales. En ese tránsito, su progresiva hipersegmentación ha multiplicado perspectivas y categorías que impiden visualizar su complejidad, centrándose en análisis vinculados al capitalismo global y sus distintas formas históricas. Por ejemplo, Sandoval (2009) relaciona las distintas fases de acumulación de este sistema económico con determinadas figuras creadas funcionalmente para su continuidad y expansión. Así, a la fase de acumulación primitiva corresponderían el esclavismo y el semiesclavismo (culís asiáticos), en la fase de acumulación ampliada lo sería el indentured labour (contrato forzado) y en la etapa actual, definida como de acumulación flexible, la migración indocumentada como la manifestación global de dicha tendencia.

Pero más allá de esta asociación, tan recurrente como real, entre migración y sistema económico, nos interesa ampliar el análisis de la migración indocumentada contemporánea como problema estructural del sistema histórico de la modernidad-colonialidad<sup>1</sup>, atendiendo a la lógica bajo la que se mantiene y resignifica. De esta forma el proceso de globalización contemporánea da continuidad a una dinámica histórica de inclusión subordinada de la otredad racializada, y es en esa relación continua entre expansión de la modernidad, expulsión poblacional e instrumentalización subordinada de las poblaciones vinculadas a los territorios en disputa, que tiene origen la migración indocumentada.

Este tipo de migración tiene que ver con la creación histórica de un conjunto de otredades subalternas que no encajan en el “ideal del hombre moderno”. El racismo epistémico, la intransigencia patriarcal, la violencia de género, la función normalizadora de la cultura hegemónica global, la aparente universalización de ciertas lógicas e ideologías fundamentalmente eurocéntricas... son síntomas de un problema que va más allá de la desigualdad económica, la integración desigual de mercados de trabajo globales o la función perversa de las remesas, aspectos presentes en la coyuntura de las migraciones. Es imperioso interpretar este problema contemporáneo desde la diversidad de jerarquías constitutivas de la modernidad - colonialidad. En la investigación de Sandoval García (2015) se evidencia esta necesidad:

la investigación acerca de las dinámicas migratorias no sólo tiene el reto de integrar nuevas dimensiones, incluida la perspectiva histórica que nos previene del “presentismo” de ciertas formas de hacer ciencias sociales que no advierte continuidades y rupturas en los flujos y las políticas migratorias, sino también enfrenta el desafío mayúsculo de interrogarse por sus propios supuestos epistemológicos y éticos (p. XXII).

---

1 Como sistema histórico, la modernidad - colonialidad se fundamenta en la tríada capitalismo, racismo y patriarcado (Grosfoguel, 2006), y a su alrededor se entretajan las múltiples jerarquizaciones y subalternidades (raciales, sexuales, epistémicas, espirituales, de movilidad...)

## 2. Hacia las raíces epistémicas del problema: postColonialidad de Colonialidad

La postColonialidad y la deColonialidad forman parte de un abanico de posibilidades analíticas hacia la (re) interpretación de fenómenos contemporáneos, a la luz de estructuras y continuidades históricas signadas por las diversas experiencias coloniales. Considerar la pervivencia resignificada de lógicas que sobreviven a los procesos de descolonización, involucra necesariamente transitar desde el análisis centrado en el sistema económico hacia la lógica inherente del proyecto de la modernidad-colonialidad y sus múltiples manifestaciones, una importante, sin ser la única, el propio capitalismo. Remite a indagar en el proceso histórico de emergencia de grupos subalternos, otredades creadas, justificadas, naturalizadas e instrumentalizadas en cada proyecto hegemónico. Y al rescate de la voz, experiencias y sentidos de estos grupos: mujeres, indígenas, homosexuales, prostitutas, lesbianas, pobres.

Como paradigma interpretativo, la postColonialidad<sup>2</sup> se remonta a la obra de Said (2000), el primer cuestionamiento a los modelos eurocéntricos con que se había construido hasta entonces la historia universal. Esta corriente encontró un campo fértil en el pensamiento crítico decolonial latinoamericano a partir de la noción de colonialidad del poder de Quijano (2000), complejizada y enriquecida a partir de miradas localizadas en los antiguos territorios coloniales (Puerto Rico, Bolivia, México, Haití...). La colonialidad tiene origen y sentido en el marco de una dinámica histórica signada por el imperialismo y la hegemonía, un modo de hacer las cosas occidental y eurocéntrico que se manifiesta como colonialidad del poder, del saber y del ser, mediante el capitalismo, el racismo y el patriarcado. Así se explica cómo aún con el fin del colonialismo como orden político formal, su dialéctica binaria y excluyente (superior-inferior, desarrollado- subdesarrollado, documentado-indocumentado) se ha naturalizado y persiste en las relaciones de poder entre Occidente y el resto del mundo<sup>3</sup> y en la categorización de grupos sociales. Sea que dicha presión es ejercida por Estados-Nación de forma tradicional o por el fenómeno de las empresas transnacionales (extractivas, comerciales, industriales, o financieras) (Fernández Rodríguez de Liévana y Pampa, 2013),

la población de origen racializado, desarraigada de su territorio, sin tejido social propio, imposibilitada para producir sus alimentos, disciplinada mediante el control social y la criminalización, es empujada a trabajar a destajo en la economía formal o en la sumergida, por un salario mísero (p. 17).

Estas corrientes aspiran a interpretar críticamente los fenómenos contemporáneos y sus raíces históricas, enfatizando una mirada de/desde/para/hacia el Sur, dado que "... la teoría eurocéntrica, incluido el marxismo, no permite entender la "zona del no ser" de los oprimidos... aquel que sufre con más crudeza el poder capitalista, colonial, patriarcal, heterocentrado e imperialista" (Zibechi, 2015, p. 16). En ese sentido, Dube, Banerjee y Mignolo (2004) muestran cómo la modernidad occidental crea un modelo con algunas escalas más o menos próximas a su figura idealizada (lo que llama "*sujetos modernos*"). Como contrapunto surge un amplio grupo que está dentro de la Modernidad, pero lejos

---

2 Para Mezzadra (2008) lo poscolonial "denota al mismo tiempo continuidad y discontinuidad, enfatizando las nuevas modalidades y formas de las viejas prácticas colonialistas... definir nuestro tiempo como poscolonial significa alcanzar una perspectiva crítica hacia la comprensión tanto de los nuevos rasgos de las políticas imperiales, como las contradicciones que las caracterizan" (p. 17).

3 Para una revisión pormenorizada de la historiografía de las ideas colonialistas y el proceso y progreso histórico de la Modernidad-Colonialidad, ver el trabajo de Reyes Nevares (1975), quien compila las manifestaciones y reconfiguraciones de estas ideas a partir de las distintas justificaciones teórico-argumentales utilizadas (inferioridad natural, incapacidad para la razón, carácter incipiente de su independencia, retraso en cuanto al ideal de progreso o desarrollo) para crear alteridades y justifica superioridad de unos pueblos sobre otros.

del ideal y que somos la mayoría: sujetos de la Modernidad.

Grosfoguel (2006) plantea una revisión de los cuatro epistemicidios fundamentales a través de los cuales se va construyendo esa imagen del sujeto de la Modernidad, el “Yo” del “cogito ergo sum” cartesiano que se vio precedido por casi dos siglos del “conquisto y extermino luego existo” grosfogueliano. En primer lugar, el de Al-Ándalus, el proceso de reconquista católica de la España musulmana que sirvió como banco de pruebas de los métodos de conquista (conversión, expulsión o muerte) que se llevarán a cabo en América. El segundo tiene lugar en nuestra América, a partir de la resignificación de aquellos procesos en Europa, inaugurando una racialización de las diferencias que no estaba contemplada cuando la diferencia era sólo religiosa: el estigma asignado a estas poblaciones racializadas y bestializadas (las personas de origen morisco eran llamadas marranos y las esclavas tratadas peor que animales) impiden su integración al proyecto de la Modernidad. Es en este momento cuando inicia en sí el racismo, pese a que aún no fuera nombrado como tal: se trata en ese sentido de una política de Estado orientada a clasificar distintas poblaciones según criterios biopolíticos<sup>4</sup>.

El tercero es el de los pueblos africanos, invisibilizados y destinados a la esclavitud, profundizando aquel reciente carácter racial: a los indígenas por ejemplo, se les aplica mayoritariamente la encomienda. Y el último de los epistemicidios es el representado por la caza de brujas en Europa, el de las mujeres, colectivo que, dados sus conocimientos y prácticas contrahegemónicas orales, habrá que quemar en la hoguera. Estos epistemicidios cumplen una doble función: reafirmar el modelo del Yo sujeto de la Modernidad (hombre blanco, occidental, heterosexual, católico), al tiempo que establece su reverso oscuro, los sujetos de la Colonialidad, los otros, alteridades que deben subordinarse al ideal, por ser, casi por naturaleza, inferiores.

Posteriormente, esta dinámica de definición del Yo epistemológico moderno se va concretizando: si en Descartes aún podría entenderse cierto carácter universal (todo aquel que piense, existe), los sucesivos “grandes pensadores” universales restringen y localizan su alcance: para Kant, la Modernidad se localiza en las regiones al norte de los Pirineos; para Hegel Occidente representa el punto final de la historia iniciada en Oriente; y para Marx el sujeto de la historia será finalmente el proletariado norteamericano. Más allá de las diferencias de forma, todo el pensamiento europeo-occidental cuenta con un fondo común: los varones letrados de Italia, Francia, Gran Bretaña, Alemania o Estados Unidos ostentan el privilegio universal de definir lo que es válido y cómo debe serlo.

Así, en la base de este proceso de expansión global de la Modernidad-Colonialidad está un patriarcado racista construido y justificado históricamente, que más que un prejuicio refleja la existencia de una estructura múltiple (institucional, política, académica, burocrático-administrativa, cultural) que obliga a tratar de alcanzar, por encima de cualquier consideración y de su manifiesta imposibilidad, los ideales modernos.

### **3. Del fenómeno burocrático al problema histórico/estructural: migración indocumentada vs. subalternidad migratoria**

La migración indocumentada no es un fenómeno nuevo. Podría decirse que aparece casi al tiempo que los Estados modernos (paradójicamente, la migración forzada de personas esclavizadas desde África estaba mucho más documentada que la indocumentada de hoy día), dentro de los cuales se

---

4 Para una revisión pormenorizada de la historiografía de las ideas colonialistas y el proceso y progreso histórico de la Modernidad-Colonialidad, ver el trabajo de Reyes Nevares (1975), quien compila las manifestaciones y reconfiguraciones de estas ideas a partir de las distintas justificaciones teórico-argumentales utilizadas (inferioridad natural, incapacidad para la razón, carácter incipiente de su independencia, retraso en cuanto al ideal de progreso o desarrollo) para crear alteridades y justificar la superioridad de unos pueblos sobre otros.

torna indispensable contar con documentos de identidad que verifiquen la pertenencia a uno u otro territorio. El carácter definitorio del problema contemporáneo reside en la mayor visibilidad que tienen estas migraciones en el contexto globalizado de nuestros días, con mayores posibilidades de movilidad para amplias capas de la población mundial, al tiempo que por sus volúmenes se han convertido en uno de los asuntos más relevantes de política pública nacional e internacional. Esta importancia conlleva un fuerte impacto en las opiniones públicas, no exclusivamente en los países más desarrollados. Que las leyes migratorias de los países del Norte global privilegian determinados orígenes étnico-raciales frente a otros es algo que admite poca discusión y supone verificar la legitimación y normalización de las ideas coloniales sobre los sujetos subalternos de la modernidad. Esta tendencia podría verificarse en el debate actual que trata de diferenciar, dentro del conjunto de la migración indocumentada, entre migración económica y sujetos de refugio, considerando a los segundos como personas étnico-racialmente incorporables a las sociedades de acogida. Esta “nueva” migración económica, esconde bajo su denominación el conflicto étnico-racial que los países del Norte global han tratado de ocultar, sin superarlo.

Las personas que migran sin documentos se nos presentan como un fenómeno conflictivo y peligroso, un problema para ser gestionado y controlado. La distinción indocumentada es categórica y la sitúa en un nivel críticamente diferenciado de otras migraciones. Como señalan Düvell y Torpey (2000, citados por Domenech, 2013) puede entenderse “como un producto específico del siglo XX, resultado de la monopolización estatal de los medios legítimos de movimiento” (p. 17). En este marco, da continuidad a la idea tradicional de las migraciones como amenaza y potencial foco de problemas, y (re) crea un subgrupo diferenciado de la población nacido para migrar indocumentadamente, justificándolo como problema a resolver. El proceso de despersonalización del colectivo, progresivamente convertido en datos y cifras, elimina la posibilidad de entenderlo como sujeto de derechos; y una vez bestializado, cualquier excusa (racial, económica, religiosa) servirá para victimizarlo y criminalizarlo. Domenech (2013) refrenda así esta idea:

las formas de nombrar y clasificar a los sujetos migrantes sospechados de mantener una relación conflictiva con el cumplimiento de la ley (clandestinos, indocumentados), sus eufemismos y recurrencia, así como las acciones estatales para convertir a migrantes “ilegales” en “legales”, validan y perpetúan el campo de la “ilegalidad migratoria” (p.24)<sup>5</sup>.

Las metáforas y nociones terminan dando forma a la realidad de lo posible. Autores como Hall (2010) muestran cómo estas categorizaciones, progresivamente marginalizantes y profundamente estereotipadas, permiten concebir a estas personas como no-humanos, no parte del Nos-Otros, justificando su discriminación, victimización y necesario y humanitario asistencialismo. Las categorías que se utilizan para referirse a estas personas (ilegales, indocumentados, *queue jumpers* –“*quienes se saltan la fila*”-, falsos refugiados) tienen impactos tanto en la experiencia migratoria de las personas como en los abordajes de cada uno de los diferenciados fenómenos, y para el sustento de unas determinadas ideas sobre lo que es legal, deseable o aceptable. Esta es la base de la noción de “operatividad simbólica” caracterizada por Castañeda Arredondo (2016):

someter a un proceso de inferiorización masiva a la mano de obra barata mediante operaciones retóricas que hacen que la figura del migrante sea también resultado de una construcción política mediática y popular que en un sentido la mitifica, le asigna variantes de valor de lo alienígena, un gran forastero al que siempre hay que controlar, perseguir o

5 Domenech muestra cómo los programas de regulación migratoria que abordan la irregularidad presente en muchos países, son mecanismos limitados que únicamente producen un refinamiento de la irregularidad, incorporando a unos colectivos y excluyendo nuevamente a otros. La creación de nuevas categorías de indocumentados “es uno de los modos más violentos de legitimar la desigualdad y la exclusión de quienes han sido producidos históricamente y socialmente como sujetos indeseables” (p. 24).

incluso proteger, pero que es siempre imaginado, siempre es mucho más y otra cosa (p. 109).

Simmel (1900) definió a principios del siglo XX al extranjero como una figura constitutiva de la Modernidad, contraparte del Yo individual y del Nosotros colectivo: el Otro. Esa alteridad se construyó a partir de una problematización de la movilidad rastreable hasta el mito bíblico de Caín y Abel<sup>6</sup>. Desde entonces, la movilidad se ha constituido como la excepción; el asentamiento, la permanencia y la pertenencia como la norma. La movilidad de distintos colectivos y sus impactos culturales, raciales, etc. ha sido históricamente un factor problemático para las sociedades receptoras, un recordatorio lejano de responsabilidades históricas latentes. Las personas que escapan a las violencias de la externalización de la modernidad en sus territorios de origen y se aproximan a las fronteras de los grandes imperios contemporáneos, son una amenaza que debe ser incorporada para neutralizarla, pero sólo bajo los términos que las regiones de destino impongan. Cada vez de forma más recurrente son asociadas al terrorismo, la delincuencia y a la invasión. Todorov (2000) lo avisa y Nail (2015) lo confirma: la migración indocumentada da continuidad contemporánea a la figura clásica del bárbaro. Esta relación y la ampliación de esta mirada permite vislumbrar otras categorías poblacionales históricas construidas bajo similares ópticas: la jerarquización, instrumentalización, explotación, legitimación y normalización de poblaciones subalternas caracterizadas por su movilidad forzada.

El hecho de no tener documentos que permitan la movilidad internacional (por no querer llevarlos o serles negados) conlleva diversas discriminaciones: cargar con la responsabilidad del desarrollo de su país de origen, cuyo abandono es al tiempo traición nacional e implica la pérdida de ciertos derechos; tampoco será considerado como un sujeto de derechos plenos ni en el país por el que transita ni en el país al que se dirige. Ser indocumentado implica ser rechazado por todos los países implicados en su movimiento, aunque al mismo tiempo esos países se benefician de múltiples formas. El hecho de migrar sin papeles e insistir, a pesar de todas las dificultades y limitaciones, es una expresión de rebeldía frente a las estructuras que les definen y controlan. Así, esta migración deja de referir exclusivamente a un problema de integración diferenciada al proceso socio-económico para entenderse como manifestación puntual del proceso histórico de creación e instrumentalización de subalternidades migratorias constitutivo de la Modernidad - colonialidad, incorporando a aquella noción otras jerarquizaciones vinculadas a la movilidad que complementan sus sentidos clásicos.

La consideración de la larga duración del proceso de expansión global de la modernidad-colonialidad permite aproximar la emergencia contemporánea de la migración indocumentada a la de otros grupos poblacionales que a lo largo de la historia han sido configurados ideológicamente como inferiores y peligrosos para las sociedades avanzadas, a partir de la identificación de tres características comunes: el carácter forzado y limitado de su movilidad, la diferenciación etno-racial, y el traslado de estas personas a categorías próximas a lo inhumano. Interpretar así la emergencia de la migración indocumentada supone aproximar a nuestro análisis tanto la noción de hegemonía como la de sujeto subalterno, ambas de origen gramsciano. La hegemonía, entendida como la capacidad construida

---

6 En este mito, compartido por el judaísmo (Midrash Raba 22: 7), el cristianismo (capítulo 4 del Génesis) y el islamismo (Corán, 5:27-32), Caín y Abel, primeros hijos de Adán y Eva (su expulsión del paraíso podría considerarse, desde su misticismo, la primera migración forzada) representan la dualidad sedentario-agricultor / nómada-pastor. Caín, el primogénito, representando el patriarcado, la individualidad y la inteligencia para oprimir y aprovecharse del Otro, mata a Abel al sentir invadido su territorio y envidioso por la generosidad en las ofrendas de su hermano; como castigo, Dios le impone el destierro y la movilidad permanentes. Según el mito, le impone la “marca (o maldición) de Caín”, que provocó el progresivo oscurecimiento de su piel y la de sus descendientes. El vínculo entre negritud/oscuridad de piel y prejuicio y violencia contra quienes migran en vez de permanecer (de una forma más amplia, el conflicto entre pueblos asentados y pueblos migrantes) no ha dejado de crecer ni resignificarse desde entonces.



por determinados grupos para plantear y universalizar sus intereses en el contexto de un mundo jerárquico, se multiplica a través de instrumentos y categorías, físicas, simbólicas y culturales, con las cuales se designan nuevos grupos, otredades que son situadas fuera del ideal moderno. El carácter flexible y dinámico de la noción de subalterno para relacionar analíticamente a los grupos sociales desplazados estructuralmente de las categorías humanas sujetas de derecho, permite categorizar poblaciones diversas que pueden o no tener plena conciencia de su identificación como colectivo. En ese sentido, lo subalterno integra distintos niveles de jerarquización social (clase, género, raza, sexualidad, profesión, origen, religión), permitiendo identificar y entender la pervivencia de discursos, jerarquías y prácticas coloniales como parte constitutiva de la hegemonía a partir de la creación de un otro problemático.

Se trata de sujetos marcados por la violencia de la dominación y el colonialismo, pero no son, como se quiso establecer en algún momento, sujetos pasivos. Para Spivak (2003), el hecho de que no se pudiera escuchar su voz tenía que ver con un proceso de silenciamiento estructural de dicho sujeto dentro de la historiografía occidental. No es que no pudiera hablar: no había intención de escucharlo. El subalterno “habla pero no alcanza estatus dialógico” (Santiago Giraldo (2003) en su introducción al texto de Spivak, 2003, p. 1), nunca es reconocido como un interlocutor válido. Sin embargo, no pierde su capacidad de ser escuchado selectivamente, habitando y construyendo desde la marginalidad nuevos espacios de identidad y resistencia, donde reproduce sus conocimientos y prácticas. Al incorporar esta noción, la migración indocumentada pasa a formar parte de la construcción histórica de categorías binarias y excluyentes, donde sólo una será aceptable: civilizado/bárbaro, (sub) desarrollado, (con) o sin papeles. La utilización de nominaciones cercanas a la inhumanidad y la construcción a su alrededor de un contexto interpretable como amenaza sirven para consolidar un imaginario específico y funcional sobre estas personas.

El sujeto subalterno migrante indocumentado constituye el extremo inferior de un conjunto de jerarquías que coloca a todo un grupo poblacional en el límite de la humanidad (Meloni, 2012). Grosfoguel (2006) señala el conjunto de jerarquías a partir de las cuales lo subalterno es definido: clase, estructuras político-militares, etno-racial, género, sexual, espiritual, epistémica, y lingüística. De forma similar, Mignolo (2009) destaca cinco dominios en los cuales la “máquina colonial del poder” se apoya para producir y percibir diferencias respecto de lo subalterno: economía, política, subjetividad, naturaleza y género/sexualidad. La cuestión fundamental es que esta oposición puro-impuro aparece recurrentemente implícita en el debate actual entre migración documentada e indocumentada, que es en realidad el debate contemporáneo entre lo humano y lo no humano. La barbarización de estos colectivos amenazadores, que se localizan más allá de los límites territoriales, los sitúa en un estadio previo a la civilización pero reservándoles una posibilidad de salvación, aunque siempre inferiorizados.

Nail (2015) muestra cómo las características que definieron la noción clásica de bárbaro se resignifican hoy día en la migración indocumentada. Mbembe (2011) también realiza un destacable esfuerzo analítico para aproximar esta figura contemporánea a la categoría de esclavo. La lógica que permite el surgimiento de la esclavitud también se encuentra en estas migraciones, sólo que el carácter forzado de esta última aparece revestido de una voluntariedad que no es más que aparente, al tiempo que las estructuras que la permiten y aprovechan se mantienen relativamente ocultas o naturalizadas. Ambos ejercicios permiten ver las continuidades en la emergencia de estos grupos poblacionales subalternos de la movilidad global, en el marco de la evolución del proyecto civilizatorio de la Modernidad occidental. Las principales diferencias entre ambos patrones de subalternidad migratoria parecen ser los términos en que se define su voluntariedad, así como la forma en que sobre ellos se ejerce la dominación e instrumentalización<sup>7</sup>.

7 Un ejemplo que ilustra hasta qué punto esta aproximación es relevante sucedió en marzo de 2017 cuando el Secretario de Vivienda del gabinete de Donald Trump, Ben Carson, equiparó ambos procesos desatando una dura polémica: “eso es América... hubo otros inmigrantes que vinieron aquí en el fondo de barcos de esclavos, que trabajaron mucho más tiempo, mucho más duro, por menos”. El debate que se generó posteriormente se centró en enfatizar las diferencias entre ambos procesos en términos de su voluntariedad: “los esclavos no son inmigrantes porque los inmigrantes pueden elegir” (El País, 07/03/2017).

Es posible establecer un cierto paralelismo entre estas categorías históricas de subalternidad migratoria a partir de la tríada de pérdidas, negaciones o imposibilidades desde las que son definidos: si la esclavitud es, para Mbembe, representativa de una triple pérdida (hogar, derechos sobre su cuerpo y estatus político), la noción del bárbaro manejada por Nail (2015) alude a una triple negación o condición de imposibilidad (idioma, cultura y organización política ajena e incomprensible). Ambas nociones parecen encontrar una continuidad en las tres características con que definimos anteriormente a esta manifestación contemporánea de subalternidad migratoria: una exposición estructural a la violencia, la imposibilidad de autonomía y la negación de su humanidad a partir de la limitación (o inexistencia) de su derecho a tener derechos. Bacci (2012) nos ofrece un sugerente ejemplo de aproximación: durante la primera esclavitud (siglos XVI-XVII), entre el 10 y el 20 por ciento de las personas esclavizadas en África y enviadas a las colonias americanas morían en el trayecto. Durante el siglo XVIII, el porcentaje se redujo hasta el 2 por ciento, en ambos casos, existía un registro bastante fiable que permitía saber el número de fallecidos, incluso sus nombres. Entre 2002 y 2008 se calcula que aproximadamente también un 2 por ciento de quienes trataron de cruzar el Mediterráneo de forma indocumentada murieron, pero en este caso lo hicieron invisibilizados, sin nombre ni registro.

#### **4. Instrumentalizando la subalternidad en México**

Podría decirse que en agosto de 2010 se nos presenta, no por primera vez, pero sí en una de sus más crudas manifestaciones, la imagen de la barbaridad asociada a la migración que ya se dejaba intuir en las imágenes de La Bestia, el sistema ferroviario mexicano utilizado masivamente por las personas migrantes para trasladarse hacia el norte. El descubrimiento en San Fernando, Tamaulipas, de 72 cuerpos de indocumentados con las manos atadas y ejecutados frente a una pared, provocó en la sociedad y en las instituciones mexicanas el reconocimiento de que la bestialidad no era sólo subirse a La Bestia. El siguiente año, durante el mes de abril, se encontraron en el mismo municipio fosas comunes con cerca de 300 cuerpos más. Poco después una nueva masacre en una carretera ampliamente reconocida como ruta de migrantes, en Cadereyta, Nuevo León, termina por reflejar una institucionalización de la violencia como ejemplo y aviso para otros migrantes: su vida no importa. Estas personas no sólo no son ciudadanas de este país, sino que tampoco llegan a alcanzar la categoría de humanas: La Bestia y su bestialidad los definen. No fueron pocas las declaraciones que trataron de vincularles con grupos delictivos afines o contrarios a quienes acabaron con su vida, criminalizándolas sin derecho de réplica. Las normativas internacionales firmadas por México, incorporadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son incapaces de compensar las perversas dinámicas encarnadas en todos los órdenes del gobierno, de la sociedad y de los imaginarios alrededor de esta migración

##### **a. Plan Frontera Sur: seguridad nacional con rostro humano**

Una vez construido el subalterno migratorio regional (los peligrosos e indeseables migrantes indocumentados racializados de origen centroamericano y sur mexicano), los tres niveles de la colonialidad se organizan y concretizan en el Plan Frontera Sur (PFS) de México iniciado en 2014 (Diario Oficial de la Federación, 8/7/2014). En la red de discursos, leyes, infraestructuras e intereses que han moldeado históricamente el fenómeno de la migración indocumentada en la región, ésta ha tenido un papel articulador de procesos más amplios, entre los que podemos destacar la expansión del modelo de negocio asociado a las remesas, la evolución de la industria de la maquila y el marco jurídico y normativo que da legitimidad y funcionalidad a esta arquitectura. Hablar del PFS supone considerar (de forma no exclusiva), las interrelaciones que se producen entre el mismo y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Diario Oficial de la Federación, 20/5/2013), la nueva Ley de Migración de 2014 (Diario Oficial de la Federación (25/5/2015) y el Programa Especial de Migración 2014-2018 (Diario Oficial de la Federación, 30/4/2014) entre otros. Asimismo, debe incorporar las

más refinadas formas de la Colonialidad global como las transnacionales, la ayuda al desarrollo o la deuda externa.

El PFS, aplicado con particular énfasis sobre La Bestia, se configura como expresión de la externalización del control territorial sobre territorios en disputa y trata de instrumentalizar la movilidad subalternizada como contradicción máxima e insumo básico, incorporada selectiva y subordinadamente, mediante su barbarización previa, a los diversos espacios reservados para su explotación. La justificación la provee el discurso que vincula pobreza, migración, desarrollo, seguridad y remesas, mediante el paradigma híbrido de la Seguridad Humana que enarbola la Organización Internacional para las Migraciones. El PFS emerge entonces como expresión concreta de la operatividad de las poblaciones subalternizadas.

Analizar este Plan es complejo al menos por dos motivos. En primer lugar, los múltiples y profundos vínculos que pueden identificarse respecto a políticas estratégicas nacionales y los propios marcos federales respecto de la migración, ambos complejamente vinculados; esta complejidad se torna infinita cuando se consideran las evidentes relaciones de dependencia entre objetivos nacionales y globales, expresados nuevamente en una multiplicidad de tratados y normativas propias de Estados Unidos que se suceden como mecanismos de externalización de sus intereses. En segundo lugar, el carácter reciente de este Plan iniciado en 2014 que, además, paradójicamente, es “indocumentado” al menos hasta 2016.

En un contexto de creciente violencia y progresiva criminalización de la migración indocumentada, el PFS es nombrado por primera vez el 7 de julio de 2014 por el presidente mexicano Enrique Peña Nieto en una reunión con el presidente de Guatemala Otto Pérez Molina en Chiapas, con dos objetivos principales: proteger a los migrantes y ordenar el tránsito migratorio por México. Apenas un mes antes, el presidente de Estados Unidos Barack Obama denunciaba una crisis humanitaria de migrantes menores de edad no acompañados en su frontera con México<sup>8</sup>. Entre 2013 y 2014 llegaron un 117 por ciento más, cuando las tasas previas de crecimiento anual apenas superaban el 10 por ciento. Este país encontró una población a quien poder aplicar legítimamente el pretexto de la protección a sus derechos humanos permitiendo exigir a México un mayor control de los medios en que estos se desplazaban, en particular, La Bestia. Al día siguiente, 8 de julio de 2014, se publica el Documento Oficial de la Federación por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, lo que conocemos como PFS, subordinada a la Secretaría de Gobernación y por ende con un fuerte componente securitario.

El PFS cuenta con tres grandes objetivos: evitar el riesgo a la integridad de los migrantes por abordar un tren que es de carga y no de pasajeros; plantear estrategias puntuales para su seguridad y protección; y combatir y erradicar a los grupos delictivos que vulneran sus derechos. Este es el meollo contenido en el paradigma de la seguridad humana que este Plan instrumentaliza por primera vez: la justificación del control y la coerción a la movilidad mediante la eliminación de un amplio abanico de riesgos y temores, básicamente a través del recorte de derechos “por su propia seguridad”. Curiosamente, las múltiples fuerzas del Estado ya involucradas junto al Instituto Nacional de Migración (INM)<sup>9</sup> en

---

8 No sorprende comprobar que términos como “inundación, oleada, marea, diluvio o invasión” fueran empleados para definir la llegada de estos menores, denotando no solo lo incontrolable y turbulento de su movilidad/presencia, sino su carácter conflictivo y peligroso, así como su carácter “natural”: la proyección de determinadas características a estos colectivos, permite construirlos como necesitados de ayuda pero al mismo tiempo esconde la explotación de la que surgen y hacia la que se dirigen.

9 Se puede citar, entre otras, la presencia y acción migratoria de las siguientes instancias: Secretaría de Marina, Policía Federal, Secretaría de la Defensa Nacional, Aduanas, Procuraduría General de la República, Policía Federal Ministerial, Policía Federal Preventiva, Policía Fronteriza, además de las distintas policías estatales.

el control migratorio incrementan su presencia bajo el argumento de la protección de sus derechos humanos, destacando el número de consultas médicas gratuitas o tarjetas de visitante regional que se facilitan como parte de los objetivos anteriores. Pero el principal resultado es una mayor vulneración de los derechos más básicos de los propios migrantes: se dificulta el transporte, se encarece la migración, los caminos se vuelven más peligrosos, se invisibiliza a los distintos colectivos, el territorio socialmente construido (los albergues, las Patronas) se ocupa y se interrumpe.

El aumento del control sobre la movilidad se expande: los controles carreteros se multiplican, las empresas concesionarias de los ferrocarriles contratan vigilantes privados y construyen bardas y pilones a lo largo de distintos tramos, aquellos donde más migrantes se suben o bajan, muchas veces los más cercanos a los accesos a los albergues. Los resultados no tardan en producirse: durante 2014 las detenciones en México de migrantes menores de 11 años aumentaron un 520 por ciento (Ureste, 31/12/2014). En la misma línea, el impacto del PFS se manifiesta con mayor virulencia a partir de 2015 para el Servicio Jesuita de Migraciones: en ese año Estados Unidos registró el número más bajo de deportaciones desde 2007 (96.000), mientras México lo superaba por primera vez en el mismo rubro (147.000).

El principal resultado de este PFS ha sido la externalización de las lógicas e idearios en materia migratoria de Estados Unidos<sup>10</sup>, una reterritorialización de las rutas que utilizan los migrantes buscando escapar de los controles y una mayor invisibilización de las personas y del fenómeno que conlleva mayores riesgos. Se refuerza la imagen de México y en particular de la frontera sur, como tapón migratorio, el lugar donde se construye un “muro invisible” para detener y aprovechar a la subalternidad migratoria.

## **b. Zonas Económicas Especiales: megaproyectos y neoextractivismo**

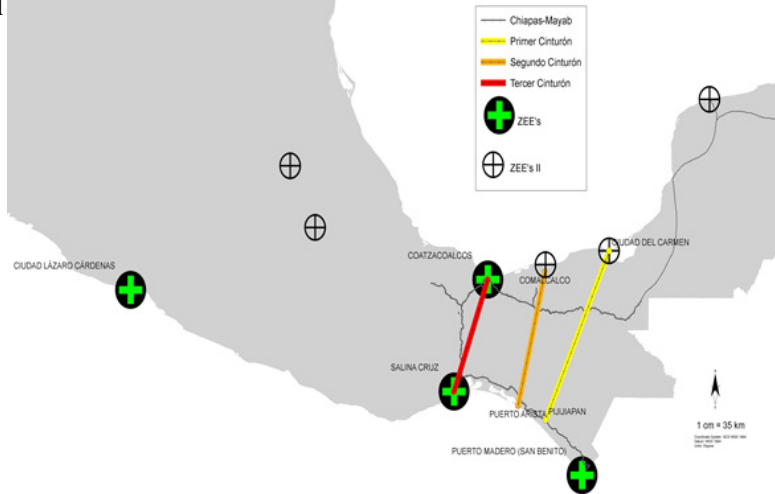
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México (SHCP) (S/F) destaca que por primera vez en México se constituyen Zonas Económicas Especiales (ZEE), como parte fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En 2017 iniciaron cuatro (Lázaro Cárdenas, Michoacán; el corredor del istmo entre Coahuila, Veracruz y Salina Cruz, Oaxaca y Puerto Chiapas, en Chiapas) y están previstas otras cinco. La SHCP define las ZEE como “áreas delimitadas geográficamente, ubicadas en sitios con ventajas naturales y logísticas para convertirse en regiones altamente productivas” (S/P). Pero las mayores ventajas son los incentivos y beneficios que el Estado les otorga: fiscales, laborales, régimen aduanero especial, marco regulatorio ágil, infraestructura, programas de apoyo y estímulos, condiciones especiales. Entre las empresas beneficiadas se encuentran Wal-Mart, Nestlé, Enagas y Braskem-Idesa, grandes transnacionales atraídas por las ventajosas condiciones para su asentamiento: riquezas de la región y segura y amplia disponibilidad de mano de obra barata (de la región y/o migrante).

Aunque es pronto para evaluar cabalmente los impactos en la interrelación entre PFS, ZEE y migraciones indocumentadas, su articulación se ratifica en la Resolución de la Declaratoria de Rescate de la Concesión otorgada en favor de Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab S.A. (Secretaría de Gobernación, 23/8/2016) en la cual se especifican objetivos y acciones concretas que ordenan la re-estatización de la concesión ferroviaria Chiapas-Mayab, los dos tramos ferroviarios que unen la zona sur de México y se juntan en Medias Aguas, Veracruz: allí donde la presencia del PFS es más poderosa porque son las dos vías que utilizan los migrantes, donde operan y operarán las ZEE. Por su temporalidad y desarrollo actual será fuente para un futuro trabajo, pero el proyecto del Tren

---

10 El mismo Obama felicitó en enero de 2015 al presidente mexicano Enrique Peña Nieto por su colaboración y la contención migratoria lograda, halagos que de tanto en tanto se identifican, interpretables como velada amenaza, en los tweets del Donald Trump.

Maya del actual gobierno de López Obrador, coincide con el ferrocarril ya existente, y se intuye (aunque no se destaca) la notable función articuladora que ejercerá entre las ZEE's ya en operación y las previstas, aparte que para su construcción y la demanda de trabajo que provocaría el desarrollo turístico de la región, atraer (o retener) migración sería fundamental. Estas interrelaciones se pueden apreciar en el



Mapa 1. Confluencia entre ZEE, PFS y La Bestia Chiapas-Mayab  
Fuente: elaboración propia

Aunque la resolución declaratoria apenas menciona las implicaciones entre esta ley y el fenómeno migratorio, introduce una segunda idea central más allá de la búsqueda del interés público, el desarrollo y el combate a la pobreza: el rescate se justifica por causas de seguridad nacional. Es aquí cuando evitando nombrarla, aparece la migración indocumentada como peligro y amenaza (Secretaría de Gobernación, 23/8/2016):

Se han registrado acciones de terceros tendentes a destruir o inhabilitar la infraestructura de carácter estratégico para la provisión de bienes o servicios públicos... actos delictivos que constituyen una amenaza a la seguridad nacional, como la inhabilitación de la vía para permitir el ascenso o descenso de migrantes... dichos actos están asociados, entre otros aspectos, al proceso migratorio que se origina desde la frontera en el sureste del país y la existencia de grupos delictivos que operan en esa área... Tampoco pasa desapercibido que las actividades delictivas en dichas vías cortas son hechos notorios y ampliamente difundidos por los medios masivos de comunicación (p. 17).

En muchos casos, los hechos a los que refiere la ley se debieron más a la desidia de la concesionaria y del mismo Estado por mantener las vías en condiciones óptimas, que a la acción directa de los migrantes sobre las mismas. Paradójicamente, también se cita un reportaje sobre Las Patronas para ejemplificar las acciones violentas de los migrantes. Lo que parece perseguirse es el desplazamiento del problema de la migración indocumentada a regiones donde es más difícil encontrarla y tomarle el pulso. Se la arrincona mediáticamente, se la saca del mapa y se invisibiliza el problema estableciendo las bases para su instrumentalización. De esta forma da un cierre operativo y funcional a la multiplicidad de expulsiones, violencias y justificaciones constitutivas del proceso histórico de subalternización de las poblaciones migrantes regionales, de las alteridades barbarizadas que ponen su vida en juego para llegar a Estados Unidos y ante todo para sobrevivir a la barbarie instalada en sus territorios de origen.

## A modo de cierre

Existe una tendencia a naturalizar los procesos migratorios contemporáneos, en una especie de reivindicación de la movilidad humana como aspecto intrínseco de nuestra especie. El derecho a migrar se consolida en los discursos políticos globales, así como el énfasis en lograr una migración “legal, ordenada y segura”. Se ensalza la vinculación entre remesas, derechos y la seguridad que otorga migrar en condiciones cabales, pero el verdadero detonante no termina de abordarse, las amplias desigualdades entre diferentes conjuntos de poblaciones del planeta siguen aumentando. No sólo las diferencias salariales son brechas insalvables de acceso al reconocimiento de los derechos más básicos y fundamentales. Inequidades que se imprimen antes de nacer y son, casi siempre, para toda la vida. Desigualdades con un origen histórico lejano y un marcado carácter racial que se replican, se institucionalizan y normalizan, sustentadas a través de argumentos y teorías respetables con las que se reproducen permanentemente. Con la variable securitaria y el miedo al terrorismo global, se encuentra la justificación perfecta para hacer de la persona que migra sin documentos la nueva enemiga global del proyecto de la modernidad.

La migración indocumentada no es una condición transitoria, así como tampoco es una elección personal. Existen países donde se nace para morir en el olvido o se nace para migrar pese a todo, es un estado estructural, normalizado y legitimado a través de las leyes y los paradigmas dominantes, que se impone a grupos empobrecidos, racializados y marginalizados en el proceso de expansión del “ideal moderno” de nuestros días: no son de territorios del Norte global, no son personas blancas, no son de una religión aceptable, sus culturas son muy distintas, no tienen una trayectoria familiar de éxito... y lo más importante: no se resignan a permanecer en sus territorios designados, se resisten a permanecer invisibles en el lugar que “les tocó ocupar”, se niegan a renunciar a una mínima esperanza.

En nuestra región, las caravanas/éxodos mexicanos y centroamericanos, de personas movilizadas forzosamente por sus condiciones de origen, indocumentadas porque ningún país reconoce su responsabilidad sobre ellas o sus derechos por sí mismas, retratan la crudeza de sus vidas pero también, una novedosa forma de empoderamiento y una profunda transformación de sus estrategias: de la invisibilidad a la visibilidad, de la individualidad al colectivo, de pedir recursos a exigir derechos, de la vulnerabilidad a la resistencia. Proceso que también se verifica en el tránsito histórico de otros grupos subalternizados que pasaron de ser objetos de violencia a sujetos de derechos, siempre a través de una resistencia permanente y flexible, cuestionando los órdenes violentos de donde surgieron y que se recrearon para su control y aprovechamiento.

Las personas migrantes indocumentadas son la resistencia global al proyecto falsamente universal de una Modernidad supuestamente inclusiva e incluyente. Con su resistencia, visibilizándose en las fronteras del Norte global, apareciendo desde la nada que son sus territorios de origen, mediante su arrojo, su astucia, su sufrimiento mediático, expresan sus prácticas y su propia existencia contrahegemónica. Estaban destinadas a morir en el olvido en sus territorios de origen, a ser explotadas sin ser vistas o escuchadas. Destinadas a una muerte en vida pero de forma “legal, ordenada y segura”. Y frente a ese destino manifiesto, se organizan, planifican y asaltan los territorios de la Modernidad, porque en sus tierras de origen el sueño americano o europeo sólo se presenta en forma de pesadillas.

El reto mayor para investigadores y académicos comprometidos con la justicia social y los derechos de las personas reside en escuchar y dialogar con las y los subalternos, y más aún, encontrar las formas de incorporar sus voces, relatos, conocimientos y experiencias, a la reescritura de la historiografía y a su reivindicación epistémica, reconocer el valor de sus conocimientos y la imperiosidad de reivindicar sus saberes. Para esto, se antoja prioritario plantear metodologías para dialogar de igual a igual con las personas migrantes indocumentadas y generar conocimiento colectivo, en un esfuerzo por superar la tradicional invisibilización epistémica que acompaña a la emergencia y funcionalidad

de su presentación barbarizada. Debemos romper el silencio que las rodea, siendo transmisores de sus voces.

## Referencias bibliográficas

Bacci, M. (2012). *Breve historia de las migraciones*. Barcelona: Alianza Editorial.

Castañeda Arredondo, E. (2016). Transborder Immigrant Tool, cuerpos en tránsito, racismo y migración en la performatividad fronteriza. *Diarios del Terruño*, Reflexiones sobre migración y movilidad. N° 1, pp 96-115, enero-junio. Recuperado de: [www.cua.uam.mx/publicaciones/diarios-del-terruño/reflexiones-sobre-migracion-y-movilidad](http://www.cua.uam.mx/publicaciones/diarios-del-terruño/reflexiones-sobre-migracion-y-movilidad)

Diario Oficial de la Federación (20/5/2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5299465](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5299465)

Diario Oficial de la Federación (30/4/2014). *Programa Especial de Migración 2014-2018*. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014)

Diario Oficial de la Federación (25/5/2015). *Ley de Migración*. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg\\_LMigra.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LMigra.pdf)

Diario Oficial de la Federación (8/7/2014). *Decreto por el que se crea la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur*. Recuperado de: <http://dof.gob.mx/notadetalle.php?codigo=5351463&fecha=08/07/2014>

Domenech, E. (2013). Las migraciones son como el agua: hacia la instauración de políticas de “control con rostro humano”. *Revista Polis*, N° 35. 13 de octubre. Recuperado de: <https://polis.revues.org/9280>

Dube, S.; Banerjee, I. y Mignolo, W. (2004). *Modernidades coloniales*. México: El Colegio de México.

ElPaís (7/3/2017). *Un ministro de Trump desata una tormenta al decir que los esclavos eran inmigrantes*. Recuperado de: [https://elpais.com/internacional/2017/03/07/actualidad/1488869399\\_596271.html](https://elpais.com/internacional/2017/03/07/actualidad/1488869399_596271.html)

Fernández Rodríguez de Liévana, G. y Pamba, P. (2013). *¿Qué hacemos con las fronteras?* Madrid: Ediciones Akal.

Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tábula Rasa*, N° 4, enero-junio. Recuperado de: [www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600402](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600402).

Hall, S. (2010). El espectáculo del otro. En: *Textos de antropología contemporánea*. Comp. Francisco Cruces y Beatriz Pérez. Madrid: UNED.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.

Meloni, C. (2012). *Las fronteras del feminismo: teorías nómadas, mestizas y postmodernas*. Madrid: Editorial Fundamentos.

Mezzadra, S. (2008). *Introducción*. En: *Estudios Postcoloniales. Ensayos fundamentales*, Mezzadra et al. pp 15-31. Madrid: Traficantes de Sueños.

Mignolo, W. (2009). *La idea de América Latina: la herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

Nail, T. (2015). *The figure of the migrant*. California: Stanford University Press.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas Latinoamericanas. Compilado por Edgardo Lander. pp 219-264. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.

Reyes Nevares, S. (1975). *Historia de las ideas colonialistas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Said, E. (2000). *Reflections on exile and other essays*. Chicago: Harvard University Press.

Sandoval, J. (2009). Integración regional subordinada, saqueo de recursos estratégicos, migraciones forzadas y lucha por la soberanía en el continente americano. En: *Alternativas de regionalización Vs. integración subordinada en América Latina. Más allá del neoliberalismo*. Raquel Álvarez de Flores y Juan Manuel Sandoval Palacios (compiladores). Venezuela-México: Universidad de los Andes e Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Sandoval García, C. (2015). *No más muros: exclusión y migración forzada en Centroamérica*. Costa Rica: Editorial UCR-Instituto de Investigaciones Sociales.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S/F). Zonas Económicas Especiales. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/zee>

Secretaría de Gobernación (23/8/2016). *Resolución que contiene la Declaratoria de Rescate de la Concesión otorgada en favor de Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab S.A. de C.V.* Recuperado de: [www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5448911&fecha=23/08/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5448911&fecha=23/08/2016)

Simmel, G. ([1900] 2014). *Digresión sobre el extranjero*. En *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*. pp 653-658. México: Fondo de Cultura Económica.

Spivak, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*. Vol. 39, enero-diciembre, pp 297-364. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Todorov, T. (2000). *La Conquista de América: el problema del otro*. México: Siglo XXI.

Ureste, M. (31/12/2014) La detención en México de migrantes menores de 11 años aumentó un 541%. *Animal Político*. Recuperado de: <https://www.animalpolitico.com/2014/12/detencion-en-mexico-de-migrantes-menores-de-11-anos-aumento-un-541/>

Zibechi, R. (2015). *Descolonizar el pensamiento crítico y las rebeldías*. México: Bajo Tierra Ediciones.